



**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 307/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

**VISTO:**

La nota de fecha 23 de agosto de 2023 presentada por la Directora de la Maestría en Trabajo Social Dra. Martha Susana Díaz, solicitando el aval al proyecto de tesis de Maestría en Trabajo Social: "Un acercamiento desde el Trabajo Social a las políticas públicas de prevención de la violencia de genero con las/los jóvenes en las escuelas secundarias de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Año 2023", así como la aceptación de la Directora de tesis Dra. Martha Susana Díaz y de la Co directora Ana Lía Pomes, de la maestranda Carolina Pineda, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico ha analizado y dado aval al proyecto de tesis, considerando que se adecua a los objetivos de la Maestría en Trabajo Social, mediante el Acta de fecha 22 de agosto del año 2023.

Que es necesario contar con un/a Director/a de proyecto de tesis de Maestría, según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Resolución CD\_FHCS-SJB N° 365/2017.

Que la Directora de tesis Dra. Martha Susana Díaz y la Co directora Ana Lía Pomes, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ha aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el pedido presentado por la Directora de la Maestría en Trabajo Social Dra. Martha Susana Díaz, es pertinente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Avalar el proyecto de tesis titulado: "Un acercamiento desde el Trabajo Social a las políticas públicas de prevención de la violencia de genero con las/los jóvenes en las escuelas secundarias de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Año 2023", de la maestranda Carolina Pineda, (DNI 36.718.720 ) de la Maestría en Trabajo Social.

...//



...//2.-

Art. 2°) Designar a la Dra. Martha Susana Díaz, (DNI N° 14.075.948), como Directora y a la Mg. Ana Lía Pomes (DNI 10.319.639) como Co directora de tesis en el marco de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponde y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSR-SJB: 307/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Lic. Rene Silvera  
Presidente